

LA PLATA. 1 0 DIC 2012

VISTO que mediante expediente Nº 21100-540.559/12, el Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia la designación de Gonzalo Nicolás NAVARRO en el cargo de Director de Evaluación y Seguimiento, y

CONSIDERANDO:

Que la designación en cuestión se propone a partir de una fecha cierta, lo cual responde a la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de este organismo, encuadrando la presente gestión en el marco del Decreto Nº

Que la designación que se tramita se encuadra en lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su ecreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos

Por ello,

Poder Ejècutico Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

RTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Dirección Provincial de Organización, Desarrollo y Seguimiento Profesional, a partir del 1 de julio de 2012, en el cargo de Director de Evaluación y Seguimiento, a Gonzalo Nicolás NAVARRO (DNI 31/1.148.843 – clase 1985), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

ECRETO № 1379

DANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Ricardo Gasal Inistro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires